

Bucaramanga

CDMB\_10370

31JUL'24PM5:33

Señor:

**DENUNCIANTE ANÓNIMO**

Piedecuesta, Santander.

**Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 10850 de 2024.**

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncia que “se están realizando vertimientos por parte de una granja de Incubadora de Santander” (...) al respecto, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evacuación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día **26 de junio de 2024**, llegando a la parte posterior de la finca Bellavista, ubicada entre las veredas Los Cacaos y Cabrera del municipio de Piedecuesta, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 6°51'27.0”** y **E: -73°0'31.46”**, con el fin de verificar los hechos denunciados, encontrando lo siguiente:

- Durante la inspección ocular se observó que sobre la vía de acceso a la vereda Cabrera se presenta acumulación de agua con características organolépticas similares a las de aguas residuales.
- De igual manera, se observaron algunas adecuaciones recientes para ampliación de la vía, encontrando volcamiento de individuos arbóreos en estado juvenil (latizos), dentro de las cuales se logró identificar el denominado Carate (*vismia*), Gaque (*Clusia multiflora*), Eucalipto, entre otras, sin embargo, se informó que la intervención corresponde a labores adelantadas por la misma comunidad para mejorar las condiciones actuales de la vía.
- Se revisó las condiciones del terreno, observando que en el costado izquierdo de la vía y en la parte superior, se ubica la planta de incubación de la empresa Incubadora de Santander, la cual, dada la topografía que presenta el terreno (zona de ladera con pendiente superior a 40°), favorece el arrastre de material y/o residuos en tiempo de lluvia, hasta la vía de

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cddb.gov.co



acceso a la vereda, tal y como se observó momento de la inspección ocular.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:



Foto 1. Acumulación de aguas en la vía de acceso a la vereda.



Foto 2. Acumulación de aguas en la vía de acceso a la vereda.



Foto 3. Pendiente del terreno y escorrentías.



Foto 4. Acumulación de aguas en otro punto (colindante con la vía de acceso a la vereda).

Fuente: Propia CDMB.

Efectivamente, en la parte superior del terreno, que corresponde a la corona del talud, se observó desarrollo de una actividad Avícola, de lo cual, al verificar con las coordenadas obtenidas, se encontró que dicha actividad había sido objeto de verificación en la vigencia 2023, en donde como resultado de las inspecciones oculares, se realizaron requerimientos para mejorar las condiciones actuales de la planta, en lo que respecta al manejo de las heces fecales generadas por las aves

de la granja, aspectos que son objeto de verificación por parte de esta autoridad Ambiental frente al cumplimiento de los requerimientos a dicha empresa.


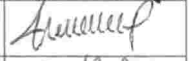
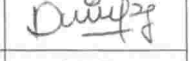

En esta medida y teniendo en cuenta que desde la Autoridad Ambiental ya se habían verificado situaciones relacionadas con la presente denuncia, se considera pertinente realizar una nueva visita de verificación a la empresa Incubadora de Santander, con el fin de determinar si se cumplió o no con los requerimientos realizados por la CDMB, de lo cual, en caso de observar incumplimiento, se procederá a adelantar las actuaciones de conformidad con lo establecido en la Ley 133 del 2009 que corresponde al inicio de proceso administrativo sancionatorio.

Agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente para lo cual quedamos atentos a cualquier inquietud que con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente,



**CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

|                                     |  |   |   |
|-------------------------------------|--|---|---|
| Proyectó y revisó aspectos técnicos | Lina Astrid Varón García                               | Ingeniera Ambiental Profesional Universitario – SEYCA–GEA |  |
|                                     | María Angélica Pinilla Joya                            | Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA               |  |
|                                     | Daniela Burgos Sierra                                  | Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA– GEA                |  |
| Revisó                              | Diego Armando Barajas Díaz                             | Coordinador Grupo Élite Ambiental – GEA                   |  |
| Oficina Responsable                 | Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA |   |   |